Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 01 de Noviembre de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-78784-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cajas con productos regionales que cuenten con sello de calidad TDF – FIN DEL MUNDO, destinadas a áreas de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Disposición D.P.A.F. N° 36/23 se realizó el llamado correspondiente a la Compra Directa N° 256/2023.

Que se recibió oferta de la firma "ACEVEDO ARGENTINO JAVIER" C.U.I.T 20-24735568-6, obrante a orden N° 12, quien no se ajusta en su totalidad a las condiciones requeridas.

Que, mediante Nota N° 216/2023 Letra: S.C.P. y R.I., obrante a orden 33, la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales autorizó a dejar sin efecto la presente contratación ya que no persiste la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley Provincial 1015.

Que en virtud a lo expuesto, resulta necesario dictar el presente acto administrativo declarando fracasada la Compra Directa N° 256/2023 RAF 101.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 563/2022, N° 662/2022, N° 2503/2022 – Anexo II, N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Compra Directa N° 256/2023 RAF 101, referente a la

///...2

M.J.G.
C.D.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

…///2

adquisición de cajas con productos regionales que cuenten con sello de calidad TDF – FIN DEL MUNDO, destinadas a áreas de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto las actuaciones del expediente electrónico E-78784-2023, Ámbito: MJG, invalidando la Nota de Pedido N° 299/23 - RAF 101 y su correspondiente comprobante de Imputación Preventiva N° 727/23.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 144/2023.-

M.J.G.
C.D.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales – M.J.G.